

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE
 CONCERTACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
 CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Fecha y Hora:	DÍA 29 DE ENERO DEL 2026 09:00 A.M.	Tipo de Reunión	Reunión Ordinaria
Reunión Ordinaria convocada por:	Presidente de la Instancia Regional de Concertación	Presencial	C.P.C. FABIAN KOKI NORIEGA BRITO
AGENDA			
1. Instalación y juramentación de los miembros de la Instancia Regional de Concertación – Periodo 2026. 2. Aprobación del Plan de trabajo de la instancia regional de concertación – Periodo 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Siendo las 09:00 horas del día 26 de Enero de 2026, en los ambientes del Auditorio del
 Gobierno Regional de Ancash, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, Región
 Ancash, se da inicio a la sesión ordinaria, de manera presencial, siendo la secretaria técnica
 de la Instancia Regional de concertación la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien
 de acuerdo al reglamento interno procede a tomar lista de asistencia, a los representantes
 que conforman la Instancia Regional de Concertación de la Región Ancash para Erradicar
 la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del grupo Familiar. Verificando el respectivo
 quórum reglamentario correspondiente.

1. C.P.C FABIAN KOKY NORIEGA BRITO
 Gobernador Regional de Ancash

2. Ing. MELISA BRITO MORALES
 Gerente Regional de Desarrollo Social – Secretaría Técnica

3. General EDUÁN DIAZ DIAZ
 Jefe de la Región Policial de Ancash

4. Dr. TEMPLE TEMPLE JORGE LUIS
 Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash

5. Dra. YANET PINEDA GUAYANEY

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash - alterno

6. Dr. OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ

Presidente la de la Corte Superior de Justicia del Santa

7. Dra. CARRASCO CHAPOÑAN AURA VIOLETA

Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa

8. PROF. DAVID MANUEL ROSALES TINOCO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz

9. FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES

Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa

10. ABOG. JESUS ANTONIO LIMAS CERNA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari - Alterno

11. LIC. LUIS GARCÍA CARDICH

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash

12. LIC. LUZ LIMAS CERNA

Prefecta de la Región Ancash

13. LIC. CRISTIAN MIGUEL HUAYANEY ROMERO

Coordinador Regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

14. Lic. ARIELA ARANA POZO

Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

– Ancash – Alternativa

15. ABOG. MELGAREJO OLOTEGUI RAÚL EDUARDO

Director de Defensa Pública de Ancash

16. LIC. NESTOR BARETO SAENZ

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (E)

17. Lic. ELIAS QUIROZ AGUIRRE

Director Regional de Educación

18. Lic MILAGROS YANIRA FERNANDEZ GALLARDO
 Director Regional de Salud (Alterno)

En ese marco, posterior al llamado de asistencia, y contando con el quorum correspondiente se inicia la I Sesión Ordinaria de la Instancia Regional de Concertación en el marco de la Ley N ° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. La reunión se da inicio con el saludo del representante de la Secretaría Técnica de la Instancia Regional de Concertación de la Región Ancash para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Gobierno Regional de Ancash, Melisa Milagros Brito Morales, quien procedió a brindar las palabras de apertura a la presente sesión.

SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA A TRATAR:

1. Instalación y juramentación de los miembros de la Instancia Regional de Concertación – Período 2026.
2. Aprobación del Plan de trabajo de la instancia regional de concertación – Período 2026.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El gobernador regional de Ancash, ofreció sus palabras de inicio como Presidente IRC dando pase posteriormente para los saludos protocolares del Dr. Temple Temple Jorge, representante de la defensoría del pueblo, del General Eduan Díaz Díaz, Jefe de la Región Policial de Ancash, la Prefecta Lic. Luz Limas Cerna, del Lic. Luis García Cardich Jefe de la Defensoría del Pueblo, del Lic. Cristian Miguel Huayaney Romero Coordinador Regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, miembros de la Instancia Regional de Concertación, quienes se encontraban presentes en el momento.

1) Instalación y juramentación de los miembros de la Instancia Regional de Concertación – Período 2026

- La Ing. Melissa Milagros Brito Morales, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Social de Ancash y Secretaría Técnica de la Instancia Regional de Concertación, convoca todos los miembros de la Instancia de lucha contra la violencia y los integrantes del grupo familiar, para su juramentación protocolar.

- El Gobernador Koki Noriega Brito, da las palabras de juramentación, a todos los miembros, diciendo todos al unísono "Sí, juro", quedando juramentados.
- Posteriormente, el Gobernador Regional Koki Noriega Brito, instala la audiencia y se sigue con los puntos de agenda.
- 2) Aprobación del Plan de trabajo de la instancia regional de concertación – Período 2026.**

- La Ing. Melissa Milagros Brito Morales, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Social de Ancash y Secretaria Técnica de la Instancia Regional de Concertación, realiza la presentación del PLAN DE TRABAJO – AÑO FISCAL 2026, para su aprobación, en cumplimiento de la Ley 30364, su reglamento y normas conexas.

- Se pasa a detallar la estructura del eje, por cada acción estratégica (actividad, responsable de la actividad y correspondiente), del PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, socializándolo para el conocimiento de cada uno de los miembros.

- Posteriormente, el Gobernador Koki Noriega Brito, invita a los presentes a tomar la palabra para brindar opinión respecto a lo presentado:

- El General Eduan Díaz Díaz, recalca la importancia de la lucha contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar, indica que se realiza el fortalecimiento de la policía de familia, para el presente año, para lo cual requiere el apoyo de la Defensoría del pueblo, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, para dar las facilidades y las mujeres violentadas ejerzan su derecho a la defensa, y brindarles el resguardo que merecen. Con limitaciones la PNP, se encuentra trabajando en ello, solicitando que hayan instalaciones donde se pueda trabajar articuladamente (un solo local), la Policía Comunitaria, Comisaría de familia y el programa policial denominado "La Policía en tu cole", siendo el lugar de ejecución de este último (colegios), donde se puede advertir o dar a notar, con mayor claridad la violencia familiar, con la finalidad erradicarla; asimismo, señala la importancia de trabajar tanto en las zonas urbanas como rurales.

- El Lic. Luis García Cardich, Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, menciona que se debe considerar, en las futuras reuniones de la instancia, a la

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- Oficina Defensorial Instalada en Chimbote, la cual tiene cuatro Provincias (Casma, Huarmey, Santa y Pallasca). Asimismo, solicita se considere el motivo, estado y causas del agresor, a fin de tener un estadística y poder considerarlas en el siguiente plan, para combatir las de forma específica.
- La Prefecta Lic. Luz Limas Cerna, de Ancash, se comprometió a brindar capacitación a los Suprefectos provinciales y distritales, en cuanto al otorgamiento de Garantías priorizadas y atendidas en 48 Horas, como mecanismo de lucha contra la violencia y continuar con el trabajo articulado para su prevención.
- El Dr. Jorge Luis Temple Temple, hace crítica la implementación de la Ley 32530, la cual para él resulta inconstitucional, y las falencias de la PNP, al no contar con peritos e instrumentos de investigación, lo cual frustra el progreso de investigación y consecuente archivo; recalca la importancia de la prevención del delito, propuesta en el plan; sin embargo señala, la importancia de asegurar la sanción, la cual se logra mediante las pruebas periciales, para ello resulta determinante la implementación de Cámaras Gesell y salas de acogida, para las víctimas de violencia.
- El Alcalde David Rosales, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, menciona que en la provincia se tiene 2 cámaras Gesell, comprometiéndose a implementarlas, solicitando la asistencia técnica del Ministerio Público.
- El Dr. Jorge Luis Temple Temple, precisa al General Eduan Díaz Díaz, que está hablando sobre la investigación y las deficiencias enfocadas en la prueba pericial; asimismo, menciona que toda ayuda de lucha contra la violencia e integrantes del grupo familiar es bienvenida, hace hincapié en que agradece su actuar y que brindará el apoyo correspondiente.
- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, recalca que es importante trabajar con el sector de educación, quienes se encuentran más cerca de las familias, y es notorio e identificable.
- El Gobernador de Ancash, señala que la burocracia es un limitante en el sector público, y que es importante tenerlo en cuenta, que los convenios y planes son importantes, porque estos procesos, no se pueden obviar y sin estos no se puede avanzar; por lo cual es importante ver el mecanismo para poder avanzar, insta a la Secretaría Técnica a reunirse con los miembros de la instancia, para

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ver ello. Asimismo, señala la importancia de las instituciones que realizan el trabajo preventivo, para así poder reducir el índice de delitos de violencia.

- La Ing, Melisa Brito Morales, solicita que pase a aprobación y voto el PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar; por otro lado, menciona estar de acuerdo con el Dr. Jorge Luis Temple Temple, y aclara que el plan no solo contempla convenios, sino también la implementación de las acciones ya mencionadas.

- El Gobernador de Ancash, menciona el compromiso de establecer un Cronograma de resultados en el PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

VOTO:

Se da **APROBADO** el **PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026**, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, **POR UNANIMIDAD**

ACUERDOS:

1. Se da por **APROBADO** el **PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026**, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.
2. Se convoque a la Oficina de Defensoría de Pueblo instalada en Chimbote, para que forme parte de las reuniones de la Instancia de Lucha Contra la Violencia a la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.
3. Que, dentro del Plan se Considere el Motivo, Estado y Causas del agresor, a fin de tener estadísticas claras y contemplarlas para el siguiente plan.
4. Incorporar en el PLAN DE TRABAJO – AÑO 2026, de la Instancia Regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, un cronograma de resultados.

Siendo las 10:30 a.m. del mismo día, se da por concluida la presente sesión. Para la validación de la presente acta, los miembros firman en señal de conformidad.

OA - 244460
NICHOLS JAVIER MORI ORTUÑO
CORONEL PNP

Jose Luis Garcia Cardich
Jefe of. Defensorial
Ancash

Lic. Luz Cele Limas Cerma
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Roberto A.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE
CONCERTACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

[Signature]
 MCLCF- Ancash
 DNI 25522244
[Signature]
 ALCALDE HUACABAY
 31622129

[Signature]
 ASesor DELA
 CORTE SUPLENTE
 DE JUSTICIA DEL SANTA
 40942966


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Lc. Elias Guido Quiroz Aguilar
 Director de Program. Social IV
 Oficina Regional de Encuesta Ancash

[Signature]
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DEL SANTA.

[Signature]
 D. Aguirre C.
 DIRECTOR ANCASH

[Signature]
 Lc. Cristian Miguel Huamancay Romero
 COORDINADOR TERRITORIAL DE ANCASH
 PROGRAMA NACIONAL WARMI KAM